



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º SPRWG

CARTA CIRCULAR N.º 20/2018  
15 de febrero del 2018

### ADOPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y COMPOSICIÓN DEL SPRWG

#### Referencias:

- A. 1.ª Sesión de la Asamblea de la OHI, Publicación P-6 - *Actas incluyendo la Lista de Decisiones*;
- B. 1.ª Reunión del Consejo de la OHI C-1 - *Informe resumido (versión del 31 de octubre del 2017)*;
- C. Reglamento General de la OHI;
- D. CC de la OHI N.º 66/2017 del 23 de noviembre del 2017 - *Solicitud de aprobación de los TdRs y de las RdPs del Grupo de Trabajo encargado de la Revisión del Plan Estratégico (SPRWG)*.

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con el Art. 6 (b) y con el Art. 6 (g) (i) del Reglamento General de la OHI (Referencia C) y según las instrucciones del Consejo (véase Referencia B, Acción C1/41), en la Carta Circular de la Referencia D se solicitaba la aprobación de los proyectos de TdRs y RdPs del SPRWG por parte de los Estados Miembros.
2. La Secretaría desea dar las gracias a los 55 Estados Miembros siguientes, que han contestado a la Carta Circular de la Referencia D: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Corea (República de), Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Malasia, Malta, Marruecos, Mauricio, Mónaco, Mozambique, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Surinam, Túnez, Turquía y Ucrania.
3. La totalidad de los 55 Estados Miembros ha aprobado la propuesta de TdRs y de RdPs del Grupo de Trabajo encargado de la Revisión del Plan Estratégico. Seis Estados Miembros han proporcionado comentarios además de sus votos. Se adjuntan en el Anexo A de esta Carta Circular estos comentarios y el resultado de su revisión por el Presidente del SPRWG. Los TdRs y las RdPs enmendados se adjuntan en el Anexo B.
4. Además de los Estados Miembros que indicaron su intención de incorporarse al SPRWG en la primera reunión del Consejo de la OHI, nueve Estados Miembros (Chile, Colombia, Croacia, Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica de), Mozambique, Singapur y Surinam) han expresado su intención de convertirse en miembros activos. Se adjunta en el Anexo C la lista consolidada de los miembros del SPRWG.

Atentamente,

Dr Mathias JONAS  
Secretario General

- Anexo A: Comentarios de los Estados Miembros a la CC de la OHI N.º 66/2017 y respuestas del Presidente del SPRWG y de la Secretaría de la OHI;
- Anexo B: Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento (con el control de cambios en color rojo) del Grupo de Trabajo encargado de la Revisión del Plan Estratégico (*en Inglés únicamente*);
- Anexo C: Composición del SPRWG;
- Copias a: CA. Shephard SMITH (Presidente del Consejo),  
Alm. (Ret.) Luiz Fernando PALMER FONSECA (Vice-Presidente del Consejo),  
Ing. Général Bruno FRACHON (Presidente del SPRWG).

**COMENTARIOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CC DE LA OHI N.º 66/2017 Y RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL SPRWG Y DE LA SECRETARÍA DE LA OHI**

**CANADÁ**

Canadá se alegra de proporcionar el Secretario de este GT y está a la espera de trabajar con todos los Estados Miembros interesados.

*El Presidente del SPRWG da las gracias a Canadá por su apoyo.*

**CHILE**

Nos gustaría asegurarnos de que los siguientes comentarios proporcionados como respuesta a la CC N.º 17/2016 sean tomados en consideración:

- Consideramos que los «programas de levantamientos hidrográficos» son una actividad crucial y básica que requiere ser particularmente destacada en el Plan;
- Preferiríamos marcar una separación clara y hacer una distinción entre el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo. El texto actual es confuso;
- El Plan Estratégico podría haber sido creado considerando las hipótesis y las orientaciones estratégicas identificadas por la OHI, en consonancia con la misión y las funciones de la OHI;
- El Programa de Trabajo podría estar en consonancia con el Plan Estratégico y constituir la colección de las actividades que serán ejecutadas, considerando las capacidades y las necesidades «reales» de los órganos de la OHI;
- La supervisión de cada uno de ellos es diferente y debería seguir un ciclo de revisión diferente;
- Al ser el Plan Estratégico una serie de «conceptos/principios/deseos», la evaluación de su validez podría ser llevada a cabo en cada Asamblea, accionada por las propuestas efectuadas por el Consejo. Pensamos que vale la pena revisar este concepto de vez en cuando, según el cual ha sido elaborado el Plan Estratégico;
- Al ser el Programa de Trabajo una serie de «tareas/compromisos/acciones», la evaluación de su realización debe ser realizada anualmente, accionada por las evaluaciones efectuadas por la Secretaría (Programa 1), el HSSC (Programa 2) y el IRCC (Programa 3), y por los comentarios de los Estados Miembros y del Consejo. Pensamos que merece la pena saber, anualmente, si el Programa de Trabajo ha sido finalizado o no y por qué, y las experiencias que podemos obtener de este ejercicio;
- Para la evaluación de la validez del Plan Estratégico y de la realización del Programa de Trabajo, se requieren dos enfoques diferentes. Uno a nivel estratégico (conceptual) y uno a nivel táctico (para identificar el nivel de realización).

*El Presidente del SPRWG da las gracias a Chile por sus comentarios sobre las relaciones entre el Plan de Trabajo Estratégico y el Programa de Trabajo y espera que Chile exprese su opinión en el marco de su contribución a las deliberaciones del GT.*

**CROACIA**

Croacia apoya firmemente estas actividades que considera muy importantes y cree en el éxito del trabajo del SPRWG y desea aportar su contribución en el límite de las capacidades del CHI.

*El Presidente del SPRWG da las gracias a Croacia por su apoyo.*

## **ESPAÑA**

No nos queda claro el punto 2.5. Se indica que las decisiones deberán adoptarse por consenso. ¿Y en caso de que no haya consenso, quién decide qué se vota: el Presidente del Grupo de Trabajo o un número cualificado de miembros? También se refleja que se pueden requerir votos sobre algunas cuestiones. ¿Quién lo decide? De acuerdo con el Artículo 6.e del Reglamento General de la OHI, no nos quedan claros los procedimientos indicados.

*La Secretaría tiene el siguiente comentario: Las Reglas de Procedimiento permitiendo tomar decisiones según se indica en el punto 2.5 son una práctica corriente en varios Grupos de Trabajo desde hace años. Dan al Presidente la flexibilidad de decidir sobre el modo de ejercer su autoridad para el tema para la cuestión de la que se trata. Hasta ahora no se han producido nunca problemas como los que dejan suponer los comentarios de España ya que la obtención de un consenso ha sido siempre nuestra principal preocupación. La aprobación de los TdRs & las RdPs por la totalidad de los 55 Estados Miembros que han contestado a la CC N.º 66/2017 sugiere que los requisitos del Artículo 6.e del Reglamento General de la OHI se han cumplido plenamente.*

*El Presidente del SPRWG da las gracias a España por sus comentarios y opina lo siguiente: para las cuestiones importantes, si es necesario votar para que el trabajo progrese, los desacuerdos/divergencias importantes quedarán reflejados en el informe del SPRWG al Consejo.*

## **ESTADOS UNIDOS**

Se adjuntan las correcciones propuestas a los TdRs. Les agradeceremos que las tengan en cuenta sólo si estos comentarios no van a causar ningún retraso en la adopción de los TdRs y de las RdPs.

*El Presidente del SPRWG da las gracias a Estados Unidos por sus comentarios. Todas las **adaptaciones** propuestas han sido incorporadas en la versión final de los TdRs y de las RdPs por la Secretaría, con una excepción: la Secretaría entiende que el Consejo, en lugar del SPRWG mismo, proporcionará a la A-2 el informe del SPRWG según lo aprobado en la 3.ª reunión del Consejo.*

## **INDONESIA**

Los TdRs y las RdPs propuestos han mostrado el flujo global del proyecto de plan estratégico, por tanto quedamos a la espera de discutir sobre ello adicionalmente.

*El Presidente del SPRWG da las gracias a Indonesia por su apoyo.*

**STRATEGIC PLAN REVIEW WORKING GROUP (SPRWG)****Terms of Reference and Rules of Procedure**

*(en Inglés únicamente)*

**Preamble**

The IHO Council, as directed by the 1<sup>st</sup> session of the IHO Assembly (Reference A, Decision A1/03), discussed how to conduct a comprehensive review of the Strategic Plan in order to provide a draft revised Plan in time for the consideration of the 2<sup>nd</sup> Session of the Assembly in 2020. This document will provide the SPRWG guidelines and direction to progress the work and for members' participation.

**1. Terms of Reference**

- 1.1 Conduct a comprehensive review of the Strategic Plan in two successive phases: scoping and drafting.
- 1.2 In the scoping phase (T0<sup>1</sup> + 6 months):
  - 1.2.1 review and restate the current and future strategic context in which the IHO operates;
  - 1.2.2 propose the definition of success for the IHO in 2026;
  - 1.2.3 identify the deficiencies in terms of content, shape and interrelation to the implementation instruments in the existing Plan;
  - 1.2.4 consider appropriate goals, ways and means that could address any identified deficiencies;
  - 1.2.5 establish the management plan and timetable for developing and drafting any proposed revisions to the existing Plan;
  - 1.2.6 submit a proposal at C-2 for the draft framework of the revised strategic plan.
- 1.3 In the drafting phase (T0 + 18 months):
  - 1.3.1 define the criteria for measuring success and propose priorities for the IHO;
  - 1.3.2 consider the interrelation to other management elements such as budget, work plan and performance indicators (Ref. d/);
  - 1.3.3 prepare the draft revised plan in accordance with the management plan and the timetable;
  - 1.3.4 prepare the supporting documents for submission to A-2.
- ~~1.4 Provide an intermediate report at C-2 (- two months)~~
- 1.4 Provide a draft final report at C-3 ( - two months) for endorsement and recommendations to be submitted to A-2.
- 1.5 These Terms of Reference can be amended in accordance with Article 6 of the General Regulations.

**2. Rules of Procedure**

- 2.1 The Working Group is open to all Member States. It shall be composed of representatives of Member States. The Chairs of the HSSC, IRCC, FC, or their nominated representatives, should participate in the work of the Working Group.

---

<sup>1</sup> T0 is the effective date of the establishment of the Working Group.

- 2.2 ~~Canada, as decided at C-1, A Member State~~ shall act as Secretary to the Working Group.
- 2.3 The Secretary shall prepare the reports required for submission to each meeting of the Council and to sessions of the Assembly as directed by the Council.
- 2.4 The Chair and Vice-Chair shall be a representative of a Member State having a seat at the Council. The Chair and Vice-Chair shall be nominated at the end of the 1<sup>st</sup> meeting of the Council and the nominations shall be determined by vote of the Council Members present and voting. **As decided at C-1, France will serve as the Chair, and Japan the Vice-Chair.** If the Chair is unable to carry out the duties of the office, the Vice-Chair shall act as the Chair with the same powers and duties.
- 2.5 The Working Group should normally work by correspondence, but if decided by the Working Group, meetings can be scheduled in conjunction with any IHO meetings. The Chair or any member of the Working Group, with the agreement of the simple majority of all members of the Working Group, can call extraordinary meetings. In case of meetings, all intending participants shall inform the Chair and Secretary ideally at least one month in advance of their intention to attend meetings of the Working Group.
- 2.6 Decisions shall generally be made by consensus. If votes are required on issues or to endorse proposals presented to the Working Group, decisions shall be taken by a simple majority of Working Group Members present and voting. When dealing with matters by correspondence, a simple majority of all **responding** Working Group Members shall be required.
- 2.7 The draft record of meetings shall be distributed by the Secretary within ten working days of the end of meetings and participants' comments should be returned within ten working days of the date of despatch. Final minutes of meetings should be distributed to all IHO Member States and posted on the IHO website within thirty days after a meeting.
- 2.8 The working language of the Working Group shall be English.
- 2.9 Recommendations of the Working Group shall be submitted to the Council for endorsement.
- 2.10 The Working Group will be disbanded after A-2.
- 2.11 These Rules of Procedure can be amended in accordance with Article 6 of the General Regulations

## Lista de los Miembros del SPRWG

Estado Miembro	Persona de contacto	Email
Australia	Hilary THOMPSON	hilary.thompson@defence.gov.au
Brasil	Luis Fernando PALMER FONSECA	palmer@marinha.mil.br
Canadá	Doug BRUNT ( <b>Secretario</b> )	douglas.brunt@dfo-mpo.gc.ca
Chile	Hugo GORZIGLIA	<a href="mailto:hgorziglia@shoa.cl">hgorziglia@shoa.cl</a> and <a href="mailto:hgorziglia.hydro@gmail.com">hgorziglia.hydro@gmail.com</a>
China	<i>Pendiente de confirmación.<sup>2</sup></i>	
Colombia	Herman LEON RINCON	<a href="mailto:jefcioh@dimar.co">jefcioh@dimar.co</a> , <a href="mailto:ddavid@dimar.co">ddavid@dimar.co</a> <a href="mailto:ddavidviteri@gmail.com">ddavidviteri@gmail.com</a>
Croacia	Zeljko BRADARIC	zeljko.bradaric@hhi.hr
Dinamarca	Jens Peter HARTMANN	<a href="mailto:jepha@gst.dk">jepha@gst.dk</a>
Ecuador	Humberto GÓMEZ PROAÑO	direccion@inocar.mil.ec
España	José María BUSTAMANTE CALABUIG	ihmesp@fn.mde.es
Estados Unidos	John LOWELL Stan HARVEY Jonathan JUSTI	<a href="mailto:john.e.lowell@nga.mil">john.e.lowell@nga.mil</a> <a href="mailto:stanley.b.harvey@navy.mil">stanley.b.harvey@navy.mil</a> <a href="mailto:jonathan.justi@noaa.gov">jonathan.justi@noaa.gov</a>
Francia	Bruno FRACHON ( <b>Presidente</b> )	bruno.frachon@shom.fr
Indonesia	Yanuar HANDWIONO	handwionoy@gmail.com

---

<sup>2</sup> No se ha recibido respuesta a la CC de la OHI N.º 66/2017.

<b>Estado Miembro</b>	<b>Persona de contacto</b>	<b>Email</b>
Italia	Marco GRASSI	marco.grassi@marina.difesa.it
Japón	Shigeru NAKABAYASHI (Vice-Presidente)	<a href="mailto:shigeru.nakabayashi@jodc.go.jp">shigeru.nakabayashi@jodc.go.jp</a> ico@jodc.go.jp
Mozambique	Susana FEMBE	sut0412@yahoo.com.br
Noruega	Evert FLIER	evert.flier@kartverket.no
Países Bajos	Marc VAN DER DONCK	MCJ.vd.Donck@mindef.nl
R.I. de Irán	Akbar ROSTAMI Saeid PARIZI	<a href="mailto:akrostami@pmo.ir">akrostami@pmo.ir</a> sparizi@pmo.ir
Reino Unido	Tim LOWE	<a href="mailto:tim.lowe@ukho.gov.uk">tim.lowe@ukho.gov.uk</a> and internationalrelations.ukho@ukho.gov.uk
Rep. de Corea	Hak YOEL YOU	infokhoa@korea.kr
Singapur	Thai Low YING-HUANG	hydrographic@mpa.gov.sg
Surinam	Michel AMAFO LL.M	<a href="mailto:info@mas.sr">info@mas.sr</a> or mamafo@mas.sr